

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 392

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R. Proy. de Resolución declarando de Interés Provincial a la construcción del autódromo "Carlos Romero" en la localidad de Tolhuin.

---

---

---

---

Entró en la Sesión

21/08/1997

Girado a la Comisión

aprob. Resolución Nº 217/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

12. 8. 97

MESA DE ENTRADA

Nº 392 Hs. 17 - FIRMA... [Signature]

FUNDAMENTOS

Que el automovilismo regional y principalmente el de nuestra Provincia, por sus condiciones climáticas y geográficas, alejado de las principales ciudades del mundo "Tuerca", requiere de muchos sacrificios, entusiasmo, y amor por organizar las distintas competencias, entre sus inquietudes está tratar de construir en la Localidad de Tolhuin el primer autódromo más austral, que se denominará "CARLOS ROMERO" en honor a un grande en esta especialidad, declarado de interés Municipal por la localidad homónima; y la construcción de su sede social en la ciudad de Río Grande, también declarada de Interés Municipal por el Concejo Deliberante de esta ciudad.

Esto sería un incentivo más el obtener, por parte de este cuerpo, un reconocimiento a nivel Provincial; que pueda darles el ánimo para no caer en la lucha, para seguir adelante afrontando cada obstáculo y cada piedra en el camino.

Resulta importante que nuestra Provincia posea una atracción turística más en la zona central de la misma, y así tener a mano un ingreso extra en las arcas de esa pequeña comunidad, en cuanto a cantidad de habitantes, pero gran localidad en cuanto al receptivismo y al calor de su gente para con los turistas argentinos y extranjeros.

Ello nos compromete a apoyar estas iniciativas por cuanto propicia la amistad deportiva, tan especial en el automovilismo fueguino, y mejora las condiciones sociales de nuestra Provincia.

PABLO ANTONIO FRANCO  
Legislador  
Legislatura Provincial

[Signature]  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
JORGE BUSTOS  
Vice Presidente Bloque U.C.R.




Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**Bloque Unión Cívica Radical**


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

ARTICULO 1: Declárese de interes provincial la construcción del Autódromo Carlos Romero en la Localidad de Tolhuin de la Asociación de Corredores de Turismo Carretera Fueguinos de nuestra provincia.

ARTICULO 2: De forma.



PABLO FERNANDEZ  
Legislador  
Legislatura Provincial



LEGISLADOR PROVINCIAL  
JORGE BUSTOS  
Vice Presidente Bloque U.C.R.